



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 2

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. **3** **170** **2021**



Radicado: 2-2021-023024

Bogotá D.C., 4 de mayo de 2021 22:21

TITULO O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA **23623000**

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN TERRITORIAL, CON ÉNFASIS EN LA GESTIÓN FINANCIERA, EN EL SANEAMIENTO FISCAL, EN EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES FINANCIEROS Y DE CALIDAD DEL GASTO, Y EN LA REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS

No. Compromisos

61221

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO **08/03/2021**

NOMBRE CONTRATISTA SANDRA MARITZA PIÑEROS CASTRO

VALOR DEL CONTRATO **121,552,390.00**

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES **121,552,390.00**

VALOR ADICIONES **.00**

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO: **11/03/2021**

I.B.C. **5,193,807** SALUD **649,200**

FECHA DE FINAL **31/10/2021**

PENSION **882,900** A.R.L. **27,100**

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	FACTURA NO.	404	PERIODO	ABRIL DE 2021	12,984,516.81	19 %	2,467,058.19		15,451,575.00
TOTALES					12,984,516.81		2,467,058.19		
								TOTAL A PAGAR	15,451,575.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL ABRIL DEL AÑO 2021

PLANILLA No. **50223007**

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	8	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	2
Total de Folios Anexos					12


En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 3 dias del mes de Mayo del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:
NOMBRE: NESTOR MARIO URREA DUQUE
CARGO: SUBDIRECTOR DE APOYO AL SANEAMIENTO FISCAL Y TERRITORIAL
CEDULA: 79042473

Fecha creación Cumplido 03-05-2021

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 7

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.170.2021
 Nombre del Contratista: Sandra Maritza Piñeros Castro
 Periodo informe: 1 al 30 de abril de 2021
 Supervisor: Néstor Mario Urrea Duque
 Área perteneciente: Dirección General de Apoyo Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a través del desarrollo de actividades para la asesoría y asistencia técnica en el mejoramiento de los procesos de Gestión Territorial, con énfasis en la Gestión Financiera, en el saneamiento fiscal, en el monitoreo y seguimiento de indicadores financieros y de calidad del gasto y en la reestructuración de pasivos de las entidades territoriales y sus descentralizadas.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Teniendo en cuenta las obligaciones específicas del contrato arriba nombrado, se presentan las actividades ejecutadas durante el periodo del mes de abril de 2021 en las entidades territoriales asignadas y su situación fiscal y financiera a partir de la información disponible:

1. Plan entidad Territorial

1.1 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA


a) ACTIVIDADES EJECUTADAS

Participé en la segunda parte del Comité de Vigilancia el 14 de abril de en el que se presentaron las cifras de la ejecución presupuestal, resultado fiscal, ejecución de pagos del ARP al cierre de 2020, en los que se logró evidenciar que el Departamento viene dando cumplimiento a los compromisos el ARP. En la segunda parte se analizaron los avances en la depuración de las obligaciones contingentes, la propuesta de liberación de recursos por \$47.000 millones (\$37.000 de recursos del acuerdo y \$10.000 por sustitución de fuentes) y la actualización del escenario financiero 2021-2023.

Se entregó el informe respectivo.

b) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

ANTECEDENTES

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 7

El 20 de mayo de 2013 el departamento del Valle del Cauca suscribió un acuerdo de reestructuración de pasivos, en el marco de la Ley 550 de 1999.

Durante la vigencia fiscal 2019 el Departamento mostró déficit fiscal, de \$55.977 millones, mayor que en 2018. Se encontró que jugó un papel importante la mayor dinámica de los ingresos corrientes que aunque tuvieron buen comportamiento, no alcanzaron cubrir la totalidad de los gastos corrientes, ante el aumento de los gastos operativos en sectores en sociales particularmente en movilidad y seguridad y de los gastos de funcionamiento. La diferencia entre ingresos y gastos se cubrió con nuevo endeudamiento y disponibilidades de caja de vigencias anteriores, lo que al final le permitió calcular un superávit presupuestal por \$457.948 millones

Continúa a buen ritmo el proceso de saneamiento fiscal del Departamento, alcanzando a finales del 2019 el 93% del pago de las acreencias reestructuradas a través del acuerdo de Ley 550 de 1999. El riesgo sobre la ejecución del acuerdo se ha venido reduciendo, toda vez que el departamento ha logrado avanzar en la normalización de los pasivos del sector salud y en el fortalecimiento de lo relacionado con el proceso de radicación, auditoría y reconocimiento de las obligaciones derivadas de las competencias en salud del departamento. Lo anterior ha significado un importante esfuerzo del Departamento, lo que coadyuva en la implementación del acuerdo de punto final que busca el saneamiento de las deudas del sector.

El Departamento dio cumplimiento a los indicadores de gasto dispuestos en la Ley 617 de 2000, para el sector central y la Contraloría, pero excedió los gastos diferentes a la remuneración de los diputados en la Asamblea Departamental. En relación de los aportes al Fonpet el Departamento habría transferido por debajo de los montos ordenados legalmente.

El monto de las contingencias sigue siendo elevado, por lo que se requiere la revisión del cálculo del pasivo contingente, valorando la probabilidad de fallo de los procesos reportados en contra y estimando una variación más real, que permita, entre otras, fondear técnicamente los fondos de contingencias creados para tal fin, los que se vienen administrando a través del proceso de saneamiento fiscal que adelanta el Departamento. Otro riesgo está asociado a la situación financiera del sector descentralizado, y particularmente de las Empresas Sociales del Estado y la Industria Licorera del Valle.


Ingresos

La ejecución presupuestal de la vigencia fiscal 2020 muestra unos ingresos totales de \$2,4 billones correspondientes al 91% del presupuesto definitivo para toda la vigencia. En términos nominales fueron 1% más altos que la ejecución del año anterior. Se resalta el aumento de los ingresos corrientes en el 5% en especial de las transferencias que crecieron el 23%, compensando así la caída de los tributarios y los no tributarios (del 6% y 2% respectivamente. De los tributarios, salvo los impuestos al consumo de cigarrillos y vehículos automotores, los demás mostraron descensos superiores al 11%. (el mayor impacto se evidenció en el impuesto de registro).

Gastos

Los gastos totales alcanzaron los \$2,25 billones equivalentes al 85% del presupuesto. Este porcentaje está levemente por debajo del nivel obtenido el año anterior y las erogaciones fueron 4% más bajas.

El indicador de gasto de funcionamiento/ingresos corrientes de libre destinación alcanzó el 37% sin organismos de control, porcentaje menor en 3 puntos porcentuales frente al de 2019. Lo anterior se origina en el descenso en los ingresos corrientes de libre destinación y la reducción en los gastos de funcionamiento.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 7

Balance Financiero

De acuerdo a lo anterior, al cierre del año 2020, la ejecución presupuestal presenta superávit presupuestal de \$164.455 millones.

Deuda Pública

Al final de 2020, el Departamento del Valle presenta saldos con entidades financieras por \$320.069 millones. Durante 2020 se hicieron desembolsos por \$39.054 millones y amortizaciones por \$6.333 millones. Lo último se originó en las facilidades otorgadas por el sistema financiero en el medio de la crisis sanitaria.

En junio de 2019 otorgó la calificación AAA y F1+, al considerar el positivo manejo fiscal y el buen nivel del saneamiento financiero logrado en los últimos años por este ente territorial.

Acuerdo de reestructuración de pasivos

La administración departamental informó que al 31 de diciembre de 2020 han sido canceladas acreencias por \$824.606 millones de los cuales el 8% fueron al grupo 1, el 36% al grupo 2, el 20% a los acreedores financieros y el 7% al grupo 4. Los pagos restantes se distribuyeron en mayor parte a cubrir contingencias (17%), saldos por depurar (3%), contratos de concurrencia (3%) y otras obligaciones contingentes (6%).

Con estos, desde la firma del acuerdo de reestructuración en mayo de 2013 se han realizado pagos equivalentes al 96% del saldo de acreencias reestructuradas (después de depuraciones y ajustes y el reconocimiento de la indexación y sin tener en cuenta contingencias), alcanzando el saldo según inventarios de \$35.363 millones.

Aspectos Sectoriales

Salud:


Actualmente no se encuentra ninguna medida vigente ni se ha dado inicio a visita de reconocimiento orientada a confirmar eventos de riesgo.

Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en las Empresas Sociales del Estado (PSFF ESE):

La red pública de prestadores del servicio de salud del departamento fue viabilizada por el Ministerio de Salud y Protección Social en octubre de 2016 y está conformada por 51 Empresas Sociales del Estado - ESE, 8 de carácter departamental y 43 de carácter municipal.

A Diciembre de 2019, se encuentran en ejecución dos Programas de saneamiento que corresponden a las ESE Hospital Raúl Orejuela Bueno de Palmira y la ESE Hospital San Jorge de Calima. Adicionalmente el Programa presentado por el Hospital Santa Margarita de La Cumbre se encuentra en proceso de viabilización. Con la nueva categorización realizada por el Ministerio de Salud, 2 ESE deberán presentar PSFF al quedar clasificadas en riesgo medio según resolución 1342 de 2019.

Educación:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 7

Actualmente no se encuentra ninguna medida vigente en el marco del Decreto 028 de 2008. En 2015 finalizó la ejecución de un Plan de Desempeño. No obstante, los avances logrados por la entidad territorial, continúa siendo identificado con una calificación de riesgo crítico alto.

Otros

Los pasivos contingentes originados en procesos judiciales y la situación financiera de las entidades descentralizadas especialmente las del sector salud constituyen un escenario de riesgo para las finanzas del departamento

2 BARRANQUILLA

a) ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se elaboró el oficio de remisión a la Dirección de Crédito público del concepto técnico mediante el cual se dio conformidad al Plan de desempeño presentado por el Distrito de Barranquilla.

Mediante Radicado_2-2021-016707 se dio respuesta al requerimiento del Juzgado 15 Administrativo relacionado con la vigencia del ARP.

a) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA


ANTECEDENTES

Antecedentes

En diciembre de 2002 el Distrito suscribió un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, que fue modificado en 2004 y 2008, y finalizó en diciembre de 2017.

El informe sobre la viabilidad fiscal correspondiente a la vigencia 2019 publicado por la Dirección General de Apoyo Fiscal, concluyó que el Distrito de Barranquilla continuó mostrando niveles aceptables de gastos de funcionamiento en relación con sus ingresos corrientes y un dinamismo en la inversión soportado en el mayor endeudamiento público contratado con destino a obras de infraestructura en la ciudad. El saldo de la deuda pública al cierre alcanzó \$1,5 billones y estuvo representado en 96% por créditos con entidades financieras y 4% con la Nación. La entidad ha cumplido con el pago oportuno del servicio de la deuda y el perfil de vencimientos indica que el pago total está programado hasta 2027. En junio de 2019, la agencia calificadora de riesgo Fitch Ratings entregó la calificación de Barranquilla en AAA con perspectiva estable. Esta misma fue confirmada en noviembre al evaluar la emisión de bonos por \$650.000 millones para sustitución de deuda.

Para 2020 el indicador de sostenibilidad de la deuda pública en los términos de la Ley 358 de 1997 superó el 80%. Frente a esta situación el Distrito ha mostrado interés en adelantar operaciones de manejo de deuda para mejorar el perfil, lo que redundará en la optimización del flujo de caja, y en los indicadores de solvencia y balance primario. Se ha recomendado adelantar acciones similares en algunas entidades descentralizadas, que ostentan un alto volumen de deuda pública, llegando a representar en conjunto más del 80% del saldo de la deuda del Distrito (\$1,2 billones). Lo anterior cobra mayor relevancia en el caso de los establecimientos públicos, que guardan alta dependencia de las transferencias y hacen parte del presupuesto general de la entidad territorial. Esta situación puede ser más compleja ante la reducción de los ingresos que pueda

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 7

derivarse de la crisis por cuenta de la pandemia del COVID 19.

Así mismo, dado que se generó déficit de tesorería al final de 2019 (\$228.000 millones), se recomendó adelantar las acciones para la financiación del mismo. No obstante, dados los compromisos del Distrito, particularmente con algunas entidades descentralizadas, esta insuficiencia podría llegar a superar los \$500.000 millones. De no atenderse con prioridad este déficit, podrían generarse riesgos importantes sobre las finanzas de la entidad. Esta situación deberá ser objeto de monitoreo y seguimiento.

Frente a las normas de responsabilidad fiscal, el Distrito cumplió con el límite de los gastos de funcionamiento ejecutados en 2019 para la Administración Central, el Concejo Distrital y la Contraloría. Entre tanto, los gastos de la Personería estuvieron por encima de los topes establecidos legalmente.

El Distrito informó la existencia de 5.674 procesos en curso con pretensiones por \$584.036 millones y estimó que aquellos que podrían representar alguna afectación sobre las finanzas (con una probabilidad promedio del 18% de fallo en contra) podrían ascender a \$148.000 millones.

Continúan evidenciándose riesgos asociados a la situación financiera del sector descentralizado, particularmente de EDUBAR S.A. y la Agencia Distrital de Infraestructura (ADI).

Es un reto para 2020 lograr avances efectivos en las obras de infraestructura que continúan en ejecución apalancadas en su mayoría con recursos de crédito, de forma directa y a través de algunas entidades descentralizadas. Para ello, es clave adelantar las gestiones que permitan mejorar el ciclo de estructuración y ejecución de los proyectos de inversión, armonizándolos de mejor forma con los presupuestos y la realidad de caja, evitando la generación de nuevos déficits presupuestales, inclusive en las entidades descentralizadas.

Las perspectivas tributarias, pese a los efectos de la pandemia, siguen siendo positivas, dados los impactos fiscales de la actualización catastral que comenzó en 2017 y que ha cubierto el 75% de la ciudad.

Ingresos

En 2020 los ingresos totales alcanzaron \$3,081 billones, con una reducción del 13% frente al año anterior. Los ingresos de recaudo propio se contrajeron en 8% real¹, porcentaje inferior en por lo menos 2 puntos frente a lo estimado por efectos de la declaratoria de emergencia y la crisis por cuenta del Covid-19. El recaudo del impuesto predial aumentó 1% debido a las estrategias de recuperación de cartera y los alivios tributarios dispuestos en los decretos de emergencia; mientras que la segunda renta en importancia, es decir industria y comercio, mostró un descenso del 7%.


El incremento del 8% en las transferencias logró compensar la caída registrada en los ingresos tributarios y no tributarios, mientras que los recursos de capital se redujeron a la mitad, teniendo en cuenta la fuerte contracción presentada en los desembolsos de crédito, cofinanciación y retiros del Fonpet.

Gastos

Los gastos sumaron \$3,08 billones y se contrajeron en la misma proporción que los ingresos, teniendo en cuenta, además de la crisis sanitaria y su efecto en los ingresos, la influencia del ciclo político presupuestal, por ser inicio del periodo de gobierno. Así, los gastos de funcionamiento aumentaron sólo un 1% en términos reales, y el servicio de la deuda el 6%, mientras que la inversión se contrajo en mayor proporción, siendo mayor el impacto sobre la formación bruta de capital (que cayó en más del 37%).

Con respecto a los gastos, se resalta que históricamente la inversión ha representado el 84% del gasto total,

¹ En el análisis se muestran variaciones en términos nominales, que fueron transformadas para mostrar las variaciones términos reales

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 7

seguido de funcionamiento (12%) y servicio de la deuda (4%).

Balance Financiero

Al culminar 2020, la diferencia entre los ingresos recaudados y los gastos comprometidos fue positiva, de tal forma que se contabilizó un superávit presupuestal por \$905 millones, monto similar al observado al final de 2019.

El informe de cierre fiscal del Distrito de Barranquilla muestra que se tenían \$180.480 millones de disponibilidades (en alto porcentaje en bancos). De estas, más del 70% eran rentas con destinación específica (distintas al SGP) para financiar diversos sectores de inversión. Por su parte, el total de exigibilidades alcanzó \$382.544 millones (principalmente cuentas por pagar y reservas presupuestales), de tal forma que se tenía un faltante de tesorería de \$202.064 millones, originado en su totalidad en la fuente ingresos corrientes de libre destinación².

La existencia de obligaciones vencidas por parte del Distrito implica desarrollar acciones con el fin de normalizar este pasivo, pues su acumulación podría presionar negativamente su situación financiera. Al respecto, se recomienda adelantar las modificaciones presupuestales a que haya lugar con el fin de atender con prioridad el déficit causado.

Deuda pública

Durante 2020, el Distrito de Barranquilla sirvió deuda financiera por \$146.669 millones, de los cuales el 72% correspondió a intereses y el 28% a amortizaciones. Teniendo en cuenta esta dinámica y los nuevos desembolsos por \$128.523 millones, el saldo de la deuda alcanzó \$1,59 billones (6% más que lo registrado el año inmediatamente anterior). Adicionalmente, la entidad contrató créditos de tesorería por \$211.000 millones, que serán cancelados en los términos del Decreto 678 de 2020.

La calificación de riesgo de largo plazo del Distrito, según evaluación de junio de 2020 efectuada por la agencia calificadora de riesgo Fitch Ratings mantuvo la calificación de Barranquilla en AAA con perspectiva estable. La evaluación de riesgo internacional ubica al Distrito de Barranquilla en BBB.

Aspectos Sectoriales


En 2020, el Distrito no contaba con ninguna medida en el marco de la estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control integral al gasto que se realiza con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones definida por el Decreto 028 de 2008. Los ministerios sectoriales reportaron en los informes de monitoreo para Barranquilla que ninguno de los componentes sectoriales evaluados se encontraba en alto riesgo, razón por la cual no ha sido priorizada para dar inicio a la etapa de seguimiento.

Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en las Empresas Sociales del Estado (PSFF ESE):

Las Empresas Sociales del Estado – ESE con presencia en el Distrito tienen carácter departamental, una de ellas fue categorizada por el MSPS en riesgo medio la ESE Hospital Universitario Cari con la Resolución 1755 de 2017 la cual tenía un PSFF viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP evaluado con incumplimiento al 31 de diciembre de 2016 y remitido a la Superintendencia Nacional de Salud para lo de su competencia; la otra, la ESE Hospital Niño Jesús de Barranquilla fue categorizada sin riesgo.

Otros:

² El faltante para cubrir la totalidad de las obligaciones y reservas presupuestales con cargo a los ingresos corrientes de libre destinación se calculó en \$276.457 millones.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 7

El Distrito informa, con corte diciembre 31 de 2020, la existencia de 2.577 procesos en curso con pretensiones por \$665.077 millones, de los cuales se estima que \$142.923 millones podrían representar alguna afectación sobre sus finanzas, siendo los más representativos las acciones de grupo, de reparación directa y de nulidad y restablecimiento del derecho. De igual forma, explica las estrategias a nivel de defensa judicial que ha adoptado para minimizar el impacto de los fallos judiciales tales como acciones administrativas de organización del archivo judicial y actualización y depuración, así como la puesta en marcha de estrategias en la dirección de la defensa judicial.

3 CARTAGENA

a) ACTIVIDADES EJECUTADAS

En el marco de la medida vigencia de extensión y reformulación del plan de desempeño en el sector salud, se entregó el informe respectivo que contiene la evaluación final de la ejecución del plan y que recomienda el levantamiento de la medida.

Mediante radicado_2-2021-016708 se dio respuesta a la solicitud de prórroga para la entrega de la información para la evaluación final del plan de desempeño de Cartagena

2. PLAN DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS

- Participé en la reunión programada por PSYE con el fin de conocer los aspectos relacionados con la estructura del formato CUIPO – Reporte presupuesto Ordinario a la luz del proyecto sobre consolidación presupuestal que adelanta en ejecución de cooperación con el Banco Mundial.
- Participé en las reuniones de CCPET en el que se analizaron preguntas relacionadas con hospitales y, tasas aeroportuarias y pasivos exigibles.
- Participé en la reunión de REPAC convocada por la subdirección de saneamiento fiscal territorial.

\\minhacienda\cedin\DAF\SSFT\Informes_Gestion\Sandra_Piñeros\SANDRA PIÑEROS 2021\ABRIL 2021



Sandra Maritza Piñeros Castro

Firma Contratista

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.
El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Néstor Mario Urrea Duque

Supervisor